Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC; 64982/2019

VISTO:

• Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interinodel Servicio de Nefrología, Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- · Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente del Servicio de Nefrología, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.25736 – Méd. ABDALA, Jorge N. Profesor Asistente (DSE)

Leg.34811 – Méd. MUNIZAGA, Marcela F . Profesor Asistente (DSE)

Leg.40451- Méd. BRUSA, Mariana Profesor Asistente (DSE)

Leg.26627 – Méd. ALICIARDI, Héctor E. Profesor Asistente (DSE)

Leg. 50401 – Méd. VERGOTTINI, Ana Soledad Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.